CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Robeiro Leon Escobar Rios — **TELEFONO:** 3136790882
NIT 71368115
CONTRANTANTE: Cindy Stephany Echavarria Iral. — **TELEFONO** 3105228914
NIT. 1128429574
DIRECCION: calle 79 # 67-04 — **EMAIL:**
NOMBRE R/L — **CC**

OBJETO DEL CONTRATO El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio

CONVENIO — **N.I.t**

NUMERO RDO — **FECHA RDO** — **VIGENCIA**

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA: WLK 398 MODELO: 2015 MARCA Nissan
No INTERNO 132 CLASE Urvan # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO	DIA	24	MES	7	AÑO	23
FECHA DE TERMINA	DIA	28	MES	7	AÑO	23

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se estableció en $ _____

FROMA DE PAGO El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razon al Art 102.2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se debera reportar a la empresa

VALOR TOTAL

ANTICIPO	$	NO	VAN	
VALOR RESTANTE	$			
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR: a)Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña fuerza mayor caso fortuito b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. c) los conductores no estan autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos

CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de [illegible] de [illegible] b) [illegible] los daños a transportar c) el cambio de recorrido esta por fuera de lo acordado con el transportador, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACION DEL SERVICIO

ORIGEN Medellin — HORA SALIDA
DESTINO Envigado - Salamera - Itagui - Estrella — HORA LLEGADA
AREA DE OPERACIÓN Municipal X Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN
No. PASAJEROS 16 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO NOMBRE Cindy Stephany Echavarria — CC 1128429574 — TELEFONO 3105228914

Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo. así mismo en caso de ser necesario el servicio se podra prestar con un vehículos de las mismas caracteristicas, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendose como ya autorizado expresa/ con la información de este contrato se daligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre de 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Robeiro Escobar R.
CC 71368115 TRANSPORTADOR

Cindy Stephany E.
CC 1128429574 CONTRATANTE